



## **UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.** **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2020

### **1. Aspectos Generales**

UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa), es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), para actuar como intermediaria en operaciones de valores y financieras en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general.

La Casa de Bolsa también está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

### **2. Principales Políticas Contables**

Las principales políticas contables de la Casa de Bolsa están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales, se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa” (las Disposiciones), en sus circulares.

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) de 2020 -

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

- (i) NIF D-3, Beneficios a los empleados
- (ii) NIF D-4, Impuesto a la utilidad

Estas mejoras requieren analizar si algún tratamiento adoptado por la Casa de Bolsa, puede ser rechazado por las autoridades bajo el supuesto de una revisión. Si se concluye que es probable que el tratamiento no sea aceptado, la entidad debe reflejar el efecto de esta incertidumbre.

La compañía está evaluando los efectos de la adopción de estas normas.

Mejoras a las NIF 2019

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Se incluyó el requerimiento para que las entidades proporcionen revelaciones en las notas de los estados financieros, sobre los cambios relevantes en los pasivos considerados como parte de actividades de financiamiento, que hayan requerido o no, el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Se indica, preferentemente, el requerimiento de incluir una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas, en adición a las revelaciones requeridas.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2018.

NIF B-10, Efectos de la inflación

Se cubrió el requerimiento de incluir en las notas de los estados financieros (hayan sido reexpresados o no), además del porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores y el porcentaje de inflación que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual, como inflacionario o no inflacionario, según corresponda; los siguientes porcentajes: Porcentaje acumulado de tres ejercicios que incluya los



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2020

dos anuales anteriores y el del periodo al que se refieren los estados financieros, que servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente y el porcentaje al que se refieren los estados financieros.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada para 2018.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles

Se modifica la base en que la depreciación u amortización de un activo se realiza; siendo ahora que dicho método debe reflejar el patrón con base en el cual se espera que sean consumidos, y no obtenidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del componente de activo sujeto a depreciación o amortización.

Se establece que un método de depreciación o amortización basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos de activo. No obstante, a diferencia de la NIF C-6, la NIF C-8 permite utilizar un método basado en ingresos, en situaciones específicas. Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2019.

La adopción de las mejoras anteriores no tuvo impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

Modificaciones a los criterios contables emitidos por la CNBV.

La CNBV, ha diferido la fecha de adopción de las normas que se enlistan a continuación, a partir del 1 de enero del 2021.

- (i) NIF B-17, Determinación del valor razonable
- (ii) NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
- (iii) NIF C-3, Cuentas por cobrar
- (iv) NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- (v) NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- (vi) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- (vii) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- (viii) NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
- (ix) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- (x) NIF D-2, Costos por contratos con clientes
- (xi) NIF D-5, Arrendamientos

El 4 de enero de 2018, la CNBV emitió modificaciones a los criterios contables aplicables a las Casas de Bolsa, las cuales entrarían en vigor el 1 de enero de 2019, sin embargo, el 15 de noviembre de 2018, la CNBV a través de una Resolución Modificatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación, difirió la entrada en vigor de algunas NIF al 1 de enero de 2021.

Lo anterior considerando la conveniencia de ampliar el plazo para su aplicación, con el objeto de que las casas de bolsas estén en posibilidades de ajustar sus sistemas de información contable.

***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de marzo de 2020 es de 15.03%, no excede el 26%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios de acuerdo con la NIF B-10.



## **UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.** **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2020

A partir del 1 de enero de 2008, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación comprendida por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 fue de 2.35%, la cual fue determinada considerando las Unidades de Inversión (UDIs) de conformidad con el Marco Normativo Contable aplicable a las Casas de Bolsa emitido por la CNBV.

### **a) Registro de operaciones**

Las operaciones con valores, reportos y préstamos, tanto por cuenta propia como por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

### **b) Valuación de instrumentos financieros**

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros cotizados, tanto por cuenta propia como de terceros, la Casa de Bolsa utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV (Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.).

### **c) Saldos en moneda extranjera**

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario dentro del Margen financiero si derivan de partidas relacionadas con las operaciones de divisas y en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación, en cualquier otro caso.

### **d) Disponibilidades**

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios, los cuales se registran a su valor nominal, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del balance general. En este rubro también se reconocen los depósitos en garantía requeridos a la Casa de Bolsa en la realización de operaciones con valores, así como las aportaciones realizadas al fondo de contingencia constituido a través del gremio bursátil, cuyo propósito es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores, los cuales representan disponibilidades restringidas.

### **e) Inversiones en valores**

Comprenden valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros.



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2020

**- Títulos para negociar**

Son aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo en su caso el descuento o sobreprecio. En el caso de los títulos de deuda, los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Su valuación se realiza a valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

**f) Operaciones de reporto**

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica, siendo ésta la de un financiamiento con colateral, en donde la Casa de Bolsa actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de activos financieros como colateral, su reconocimiento se describe a continuación:

**Como reportadora.** -En la fecha de contratación de la operación, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora y el derecho a recuperar el efectivo se reconoce en una cuenta por cobrar denominada Deudores por reporto, medida inicialmente al precio pactado. Dicha cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, reconociendo el premio por reporto en los resultados del ejercicio de acuerdo con el método de interés efectivo.

Por lo que se refiere al colateral recibido, la Casa de Bolsa reconoce el activo financiero en cuentas de orden hasta el vencimiento del reporto, en el rubro Colaterales recibidos por la entidad.

**Como reportada.** -En la fecha de contratación de la operación, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora y la obligación de restituir dicho efectivo se reconoce en una cuenta por pagar denominada Acreedores por reporto, medida inicialmente al precio pactado. Dicha cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado, reconociendo el premio por reporto en los resultados del ejercicio de acuerdo con el método de interés efectivo.

El colateral otorgado se presenta en la categoría de Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto dentro del rubro de Inversiones en valores del balance general.

**Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto.** - Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar denominada Colaterales vendidos o dados en garantía por la obligación de restituir el colateral a la reportada, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado; cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del Resultado por intermediación.

**Compensación de activos y pasivos financieros.** - Cuando la Casa de Bolsa vende o cede en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente cuando actuó como reportadora, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2020

**g) Cuentas liquidadoras**

Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras representan el monto de las operaciones pactadas pendientes de liquidar y se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

**h) Mobiliario y equipo**

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos o su costo de adquisición disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

	<b>Tasa de depreciación</b>
Mobiliario y equipo de oficina	<b>10%</b>
Equipo de cómputo	<b>30%</b>
Equipo de transporte	<b>25%</b>

**i) Otros activos**

La Casa de Bolsa reconoce en este rubro los activos intangibles (integrado por licencias y software), cuyo costo de adquisición se presenta disminuido de la amortización acumulada, la cual se determina con base en tasas anuales sobre su valor en libros, para reflejar el valor remanente de los activos. También se reconoce en este rubro los pagos anticipados por el monto pagado y se aplican al gasto cuando el servicio es recibido.

**j) Deterioro de activos de larga duración**

La Casa de Bolsa realiza un análisis anual de conformidad con los lineamientos establecidos en el boletín C-15 “Deterioro en el valor del activo, de larga duración y su disposición” sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos.

**k) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Casa de Bolsa registra pasivos contingentes solamente cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Los compromisos se reconocen solamente cuando generan una pérdida y los ingresos, utilidades o activos contingentes, hasta el momento en que exista certeza de su realización.



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2020

**l) Impuesto a la utilidad**

**Impuesto causado**

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo, ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

**Impuesto diferido**

La Casa de Bolsa determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

**m) Cuentas de orden**

La Casa de Bolsa registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a la presentada en los balances generales, principalmente por operaciones por cuenta de terceros y operaciones por cuenta propia.

Dentro de las Otras cuentas de registro se incluyen partidas fiscales que no necesariamente son reveladas en los Estados Financieros, como son la Cuenta de capital de aportación, Cuenta de utilidad fiscal neta y el Ajuste anual por inflación.

**-Valores y efectivo de clientes recibidos en custodia**

Los valores en custodia propiedad de terceros se controlan por títulos, valuándose estos diariamente a su valor razonable, para su presentación en el balance general. Dichos títulos se encuentran depositados en el Instituto para el Depósito de Valores (S.D. Indeval, S.A. de C.V.), utilizando como intermediario los servicios de custodia a Citibanamex.

El efectivo de clientes se encuentra depositado en diversas instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa. Los valores antes mencionados se registran en cuentas de orden y se encuentran depositados en la Institución citada, en cada caso a nombre de la Casa de Bolsa por cuenta de terceros.

**-Valores en custodia y garantía por cuenta propia**

Los valores propiedad de la Casa de Bolsa entregados en custodia y garantía, que se presentan en forma



## **UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.** **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2020

independiente en cuentas de balance como parte de las inversiones en valores autorizados, se registran en cuentas de orden bajo el concepto de valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia y en garantía. Los métodos de valuación y los depositarios de los títulos son los mismos a los que se hace mención en el inciso anterior, registrándose a nombre de la Casa de Bolsa, por cuenta propia.

### **n) Reconocimiento de ingresos**

El reconocimiento de ingresos deriva de la intermediación en operaciones con valores, compra, suscripción y venta de acciones, obligaciones, títulos de crédito y otros valores por cuenta de terceros o propia, según lo prescrito por la LMV, el cual se reconoce cuando se realiza la operación.

### **Comisiones y tarifas cobradas y pagadas**

Estos rubros corresponden a comisiones cobradas principalmente en las actividades de intermediación en el mercado de capitales, ofertas públicas y por administración y custodia de valores, disminuidas de comisiones y cuotas pagadas a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), y otras entidades. Estos conceptos se reconocen en resultados conforme se generan.

### **Margen financiero por intermediación**

Representa el resultado obtenido en las operaciones de intermediación en el mercado de valores, se integra por los siguientes rubros:

***Utilidad y pérdida por compra venta.*** -Estos rubros muestran el resultado obtenido en la intermediación bursátil de instrumentos accionarios y deuda.

***Ingresos por intereses.*** -Estos ingresos provienen principalmente de intereses devengados por las inversiones en instrumentos de deuda, así como por los premios generados en operaciones de reporto y préstamo de valores, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Gastos por intereses.*** -El principal concepto de esta cuenta está relacionado con el importe de los premios pagados en operaciones de reporto y préstamo de valores, los cuales se reconocen conforme se devengan.

***Ingresos por asesoría.*** -Estos ingresos provienen de asesorías otorgadas principalmente a compañías e instituciones por concepto de transacciones financieras.

### **o) Resultado por acción**

El resultado neto por acción se determina dividiendo el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación a la fecha de los estados financieros.



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2020

**3. Disponibilidades**

Están representadas por depósitos bancarios y disponibilidades restringidas o dadas en garantía. Esta última corresponde al efectivo depositado en la Contraparte Central de Valores con el objeto de solventar las obligaciones derivadas de la propia operación de la Intermediaria en el mercado de capitales.

	<b>Septiembre 2020</b>	<b>Junio 2020</b>
Efectivo y bancos	\$ 258	\$ 320
Garantías en efectivo	34	30
Efectivo administrado en fideicomiso	<u>8</u>	<u>8</u>
Total	<u>\$ 300</u>	<u>\$ 358</u>

**4. Inversiones en valores (títulos para negociar)**

Las inversiones en valores se integran como sigue:

	<b>Septiembre 2020</b>		
	Costo	Ajuste por valuación	Valor razonable
CETES	341	1	342
	<u>341</u>	<u>1</u>	<u>342</u>
	<b>Junio 2020</b>		
	Costo	Ajuste por valuación	Costo
CETES	519	2	519
	<u>519</u>	<u>2</u>	<u>519</u>

El resultado por compraventa generado por las inversiones en valores al 30 de septiembre de 2020 y 30 de junio de 2020 ascienden a \$19 y \$13, respectivamente.

**5. Operaciones de reporte**

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2020 la Casa de Bolsa no mantuvo posición en operaciones de reporte.





**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2020

**6. Otras cuentas por cobrar**

Este rubro se integra como sigue:

	<b>Junio 2020</b>	<b>Junio 2020</b>
Deudores por liquidación de operaciones	-	-
Comisiones de asesoría por cobrar	-	-
Clientes cuenta corriente	88	18
Saldos a favor de impuestos	25	41
Comisiones por cobrar	2	2
Comisiones por cobrar a partes relacionadas	17	17
Otros deudores	0	1
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 132</b>	<b>\$ 79</b>

**7. Inmuebles, mobiliario y equipo**

Este rubro se integra como sigue:

	<b>Septiembre 2020</b>		<b>Junio 2020</b>	
	<b>Inversión</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Inversión</b>	<b>Depreciación acumulada</b>
Equipo de cómputo	16	(16)	16	(16)
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0</b>

**8. Otros activos**

Se integran por activos intangibles (software) de \$1.



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2020

**9. Impuestos a la utilidad**

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR se calcula a la tasa del 30% para 2020.

Este rubro se integra por las provisiones de impuestos a la utilidad causados y diferidos como sigue:

Al 30 de septiembre de 2020, la Casa de Bolsa mantiene una provisión de impuestos a la utilidad por \$71 al tercer trimestre del año. Cabe señalar, que para el cierre del tercer trimestre se han realizado pagos anticipados de impuestos por \$1.

Al 30 de septiembre de 2020, las diferencias entre los valores fiscales y contables que sirven de base para el cálculo del impuesto diferido se analizan como sigue:

	<b>Septiembre 2020</b>	<b>Junio 2020</b>
Activos por impuesto diferido:		
Provisiones para gastos	153	131
Ingresos diferidos	-	-
Valuación	2	1
Activos fijos	1	-
Pérdida fiscal por amortizar	-	-
Pasivos por impuesto diferido:		
Activos fijos		
Valuación	( 33)	( 2)
Base para impuesto diferido	153	130
Tasa del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
<b>Activo por ISR diferido</b>	46	39
Estimación para activo por impuesto diferido no recuperable	-	-
Impuestos a la utilidad por pagar	<u>(18)</u>	<u>(13)</u>
<b>Impuesto diferido, neto</b>	<b><u>\$ 28</u></b>	<b><u>\$ 26</u></b>



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2020

**10. Otras cuentas por pagar**

Este rubro incluye los pasivos y provisiones para gastos que a continuación se detallan:

	<b>Septiembre 2020</b>	<b>Junio 2020</b>
Cuentas por pagar intercompañía	160	138
Comisiones por pagar	9	15
Acreedores por liquidación de operaciones	0	179
Obligaciones diversas	30	39
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 199</b>	<b>\$ 371</b>

**11. Otros ingresos (egresos) de la operación**

Se integran principalmente por efectos cambiarios de la revaluación del libro contable.

**12. Capital contable**

El capital social de la Casa de Bolsa asciende a la cantidad de \$415 representado por 414,871,999 acciones nominativas de la serie "F" y una acción de la serie "B", con valor nominal de un peso cada una.

Las acciones se dividirán en Serie "F" y Serie "B" que confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones salvo el derecho de retiro, que corresponderá sólo a los tenedores de la Serie "B". La Serie "F" representará cuando menos el 51% del capital social.

El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie "F" y "B", siendo estas últimas de libre suscripción.

**13. Índice de consumo de capital**

(al 31 de agosto de 2020 al ser el último liberado por BANXICO)

- El índice de capitalización es de 306.33% y la suma de los requerimientos por riesgo de mercado, crédito y operacional es de \$16.27.
- El monto del capital neto y básico es de \$623.16 y el complementario es de \$0.
- El monto de activos ponderados por riesgo de mercado es de \$10.62, de crédito de \$159.94 y por riesgo operacional de \$32.87.



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2020

#### **14. Calificaciones**

La Casa de Bolsa mantiene las siguientes calificaciones:

	<u>Standard &amp; Poor's</u>	<u>Fitch</u>
Escala nacional-		
Corto plazo	mxA-1+	FI+(mex)
Largo plazo	mxAA+	AAA(mex)
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de publicación	Junio 2020	Abril 2020

#### **15. Administración de riesgos**

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias y mecanismos que permitan realizar las operaciones con niveles acordes con su respectivo capital global y capacidad operativa, integrando la cultura de riesgos en la operación diaria.

En cumplimiento a las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (las Disposiciones) emitidas por la CNBV y los lineamientos institucionales contenidos en el portal de intranet UBS Policy Online Investment Bank (POLO), la Casa de Bolsa ha instrumentado una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de mercado, liquidez, crédito y operacional, incluyendo el tecnológico y legal.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa y del nivel global de riesgo que éste está dispuesto a asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración debe aprobar, por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) la responsabilidad de instrumentar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

El Comité de Riesgos puede autorizar excesos a los límites de exposición en caso de que la situación del entorno económico lo requiera, siempre y cuando no se contraponga a los lineamientos establecidos por las entidades corporativas enfocadas a control de riesgos y se cuente con autorización expresa de las mismas. Dichas autorizaciones deberán formar parte de la información entregada al Consejo de Administración. Por su parte, la UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

Los sistemas que actualmente utiliza la Casa de Bolsa para ingresar y operar transacciones son LUMINA y MUREX para capitales y renta fija, respectivamente. Estos dos sistemas, su vez alimenta la base de datos de riesgos denominado A-Risk, la cual de igual manera, se encuentra conectada al sistema Variance que produce los cálculos de VaR y escenarios de estrés para riesgo de mercado. Respecto al riesgo operativo, el sistema que se utiliza para



## **UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.** **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2020

reportar las pérdidas mayores a 100 mil francos suizos así como los resultados de los controles operativos se denomina SORT (Standard Operational Risk Tool).

### **Riesgo de mercado**

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, y capitales a los que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa aplica una serie de técnicas para evaluar y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesta en sus diferentes actividades. El Comité de Riesgos y el Consejo de Administración autorizan la estructura de límites, la cual contempla un límite global de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés).

El VaR constituye una estimación de la pérdida potencial de valor, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante el período de tenencia, bajo condiciones normales de mercado. Mediante el sistema de riesgos de UBS, diariamente se calcula de manera centralizada el VaR para todos los instrumentos en riesgo.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica, con una muestra de 5 años, o el máximo plazo disponible. La política de la Casa de Bolsa para el cálculo del VaR consiste en considerar un nivel de confianza de 95% y un periodo de tenencia de 1 día.

Para efectos de valuación a mercado de las posiciones, se tiene contratado al Proveedor Integral de Precios (PIP), quien determina los precios de los instrumentos con base en criterios técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la CNBV.

El Consejo de Administración autorizó un límite de VaR de un millón de dólares, equivalentes en pesos. Durante el tercer trimestre de 2020, la exposición promedio fue como se muestra a continuación (información no auditada):

(Cifras en miles de pesos)

Producto	VaR Promedio	Límite de VaR	VaR Promedio/ Capital
Mercado de deuda y capitales	-16.80	23,980	0.00272%

Cifras en miles de pesos, usando el tipo de cambio de PIP MXN/USD del fin de cada período.

Asimismo, se realizan diariamente pruebas bajo condiciones extremas. El escenario más adverso fue la condición extrema de "US Monetary Crisis". Las variaciones de ingresos financieros y de valor económico se reflejan en el valor del capital. El riesgo de mercado utilizando modelos de riesgos que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de tipos de cambio y tasas de interés por moneda se refleja en el VaR, por lo tanto la relación entre ambos valores se determina por el porcentaje antes mencionado entre el VaR promedio del trimestre y el capital.

### **Riesgo de liquidez**

Los riesgos de liquidez de la Casa de Bolsa se derivan de desfases en los flujos de las operaciones activas y pasivas. En la medida en que la Casa de Bolsa tiene la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas a costo de mercado, el riesgo de liquidez se reduce significativamente.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez está evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar los vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de



## **UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.** **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2020

fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos. Por el momento, se considera que la Casa de Bolsa afronta un riesgo de liquidez esencialmente nulo, debido a que su balance está sesgado del lado de los activos, sin embargo, se presenta al Comité de Riesgos un análisis de brechas entre activos y pasivos a plazos de un día hábil, de un mes y de un año. Los datos al final de cada mes del tercer trimestre de 2020 fueron como se muestra a continuación (información no auditada).

Plazo	Julio	Agosto	Septiembre
1D	420.4	424.3	421.0
1M	420.4	424.3	421.0
1Y	840.7	848.6	842.0

Cifras en millones de pesos, usando el tipo de cambio fix del fin de cada período

### **Riesgo de crédito**

Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, el cual se refiere al grado de incertidumbre de la solvencia de la contraparte para cumplir con los compromisos derivados de una operación de intermediación. El objetivo del proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente o contraparte incumpla con los términos convenidos.

La gestión del riesgo de crédito de la Casa de Bolsa se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, las cuales se encuentran en las políticas 1-P-000018 Marco de las Políticas de Crédito del Grupo y las que de ellas se derivan, que se encuentran en POLO.

El área regional de Riesgo de Crédito evalúa periódicamente la situación financiera de cada contraparte, realizando una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada operación que implica riesgo de crédito. Si se llegara a detectar cualquier deterioro o mejora significativa de la situación financiera del cliente, se considera el cambio de su calificación. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, valores bursátiles y cambios.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios. Con el fin de identificar el grado de riesgo de las operaciones con riesgo crediticio, la Casa de Bolsa se ajusta a la política 1-P-000022 Pérdida Esperada por Riesgo de Crédito.

Durante el tercer trimestre de 2020, la Casa de Bolsa realizó todas sus operaciones bajo la modalidad de “entrega contra pago”. Al final del trimestre no existió exposición crediticia y en consecuencia la pérdida esperada fue nula.

### **Riesgo operacional**

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos o por factores externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operacional establecidos en las disposiciones, la Casa de Bolsa ha instrumentado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional. Dichos procedimientos contemplan, entre otros, la identificación de procesos de las diferentes funciones y el establecimiento de controles internos que procuran la seguridad en las operaciones.



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2020

Respecto al riesgo tecnológico en específico, en adición a lo descrito en el párrafo anterior, se cuenta con: a) políticas y procedimientos, que aseguran en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; b) mecanismos que aseguran niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta que garantizan la adecuada ejecución de las operaciones; c) planes de almacenamiento, respaldo y recuperación de la información que se genera respecto de la operación; y d) planes de contingencia que aseguran la capacidad y continuidad de los sistemas involucrados en la celebración de operaciones.

En lo referente al riesgo legal en particular, adicionalmente a lo descrito para el riesgo operacional, se han establecido políticas y procedimientos que aseguran la validez de los actos jurídicos previamente a celebración de los mismos; se da a conocer a los empleados involucrados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a sus funciones, a través del sistema "Affirmation on Line"; se realiza anualmente una auditoría legal y se mantiene una base de datos histórica con resoluciones judiciales y administrativas que generen eventos de pérdida.

En cumplimiento de la regulación aplicable la Casa de Bolsa calcula el requerimiento de capitalización por exposición a riesgo operacional utilizando el método del indicador básico. Actualmente dicho requerimiento asciende a 2.5 millones de pesos.

Al cierre del trimestre, hubo un evento de pérdida operativa por lo que el valor promedio de la exposición al riesgo operacional es \$322,400.00; el cual equivale al 0.05216% del capital contable de la Casa de Bolsa. UBS Casa de Bolsa ha integrado una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional, a la cual la Casa de Bolsa habrá de contribuir cuando ocurra algún evento de pérdida por este motivo que supere el umbral requerido de cien mil francos suizos por evento.

\*\*\*